

Este es el original



SELLO CUARTO, VEINTI
TRES MARAVEDIS, AÑO
DE MIL SETECIENTOS
VEINTI Y CINCO

Orno entoureaq. 127 } y que persona sea combeniente para guarda y traiga Nazon.
Demieca } Viose memorial de Nazon citantir en que pide licencia para fa-
bricar un orno de pan cocer en el partido de Torreaouera, Na Ciudad
de deuseo

Atem. de Felipe Gar. } Viose memorial de Felipe Garcia de Oficio Etoliner, en que hace re-
lacion, que para la construccion de un matadero nuevo inmediato al mo-
lino de los Alamos, fue preciso incluir una casa nueva, que pagaba de
Censo a esta Ciudad diez y ocho R. v. cada año, opeuendose pagar en va-
lor, que impuso mil y nuevecientos R. y darle igual erio, para medi-
ficar otra, como lo acredita el acuerdo celebrado en cinco de Nov. de
mil setez. y quarenta, y en el erio, que credio, fabrico otra casa y imme-
diato a ella, ay un erio, que en perjuicio del publico se erio para un
mayor enanche, por lo que replica a la Ciudad, se mande dar dho. erio
do, por cuenta del deuto de los dho. mil y nuevez. R. v. Na Ciudad
traviendolo oydo, lo Cometio a S. D. N. D. J. D. G. me. r. para que se in-
forme y traiga Nazon.

Orno de la Con-
cep. on

Viose memorial del Padre Rector del Colegio de la Purissima Con-
cep. on, sobre que se debe pagar los arrendamientos de las casas, que
se ocuparon en las nuevas que se fabricaron en el puente de pie-
dra, y aninimo su equivalente principal en otra propiedad de la
Ciudad de deuseo, se paguen los Alquileres, que se dexan, y en lo de

